



# AlTajo



Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 17/Febrero de 2020



**Huelga general en el País Vasco y Navarra**

**Pensiones y trabajo para una vida digna**

# INFORMACIÓN SOBRE EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) 2020

El SMI es un límite mínimo por debajo del cual no podrá situarse ningún salario

## CÓMO QUEDA

**950€ BRUTOS/MES** (SI SON 14 PAGAS)  
**1108,33€ BRUTOS/MES** (SI SON 12 PAGAS)  
**13.300€ ANUALES**

¿CUÁNTO ES AL DÍA?

**36,94 €/DIARIOS**

¿Y POR HORA?

**7,23 €/HORA**

¿QUÉ PASA SI COBRO PLUSES?

Los pluses de carácter salarial están incluidos en el SMI  
(No incluye solo el salario base).

Los pluses extrasalariales (horas extra, plus transporte,  
dietas,...) no pueden incluirse dentro del SMI.

**¿Y SI ESTOY A JORNADA PARCIAL?**

HORAS / SEMANA	14 PAGAS	12 PAGAS
40	950,00€	1108,33€
35	831,25€	979,79€
30	712,50€	831,25€
25	593,75€	692,71€
20	475,00€	554,17€
15	356,25€	415,62€
10	237,50€	277,08€
5	118,75€	138,54€



CONFEDERACIÓN  
NACIONAL  
DEL TRABAJO

# Presentación

El SOV de CNT Aranjuez ha impulsado diversas actividades durante el pasado mes de enero. Así, hemos salido a la plaza del Ayuntamiento con una mesa informativa sobre la pobreza energética o hemos creado un piquete en las puertas de la empresa Leroy Merlin por el despido de un compañero en Salamanca, además de plantar de nuevo árboles para la mejora del entorno urbano.

Un mes del que nos despedimos con una conferencia-debate sobre la ideología fascista, «El pueblo reaccionario», muy oportuna en los tiempos que corren, celebrada en el centro cultural Isabel de Farnesio y organizada conjuntamente con el Foro por la Recuperación de la Memoria Histórica Las Vegas. En ella intervinieron Ángel Descalzo, que habló sobre la irracionalidad del fascismo, y Roberto Prada, que se centró en el sujeto fascista.

Y en este mes de febrero, a la vista hay ya dos nuevos actos programados. El día 5, en nuestro videoforum, seguiremos recuperando la memoria histórica con el documental *La batalla del Jarama* y el debate posterior. Y el domingo 23, si el tiempo lo permite, saldremos al campo a plantar bellotas, la llamada *bellotada*.

En cuanto al contenido de este número 17 de AL TAJO, en sus primeras páginas incluimos una crónica de **Silvestre**, *Nueva plantación en la zona de Las Aves*. Una acción que se llevó a cabo el pasado 25 de enero.

Le sigue otra crónica, con el título *Pensiones y trabajos para una vida digna*, de **Domingo M. A.**, que analiza el desarrollo de la huelga general del pasado 30 de enero en el País Vasco y Navarra.

*Sobre el sexo de los ángeles y las constituciones sin ideología* es el título del texto que ocupa las páginas siguientes, en el que su autor reflexiona sobre cuál es el trasfondo ideológico de la Constitución española de 1978.

A continuación, publicamos un texto titulado *Noche y niebla*, referido al 75 aniversario de la liberación de Auschwitz, el último de los campos de exterminio nazis.

Después, en nuestra sección de libros, incluimos sendos comentarios sobre dos libros de reciente publicación: *Recuerdos de un libertario andaluz*, de Manuel Temblador, y *Geografía de Abel Paz*, de Fernando Casal y María Antonia Ferrer.

Y completamos este número con un poema en prosa de Katerina Gogu, *¿Pero no hay Estado?*, traducido del griego y comentado por **Yanis Merinakis**.



# Nueva plantación en la zona de Las Aves



## Silvestre

Hace cuatro años que el SOV de la CNT de Aranjuez promovió un proyecto participativo de mejora de espacios verdes urbanos en el municipio. El lugar elegido fue el barrio de Las Aves. Para la elección del lugar se tuvieron en cuenta factores como disponibilidad de agua para el riego y la degradación de la zona verde. Durante estos años se han llevado a cabo plantaciones (a raíz desnuda) de arbolado de diferentes géneros: chopos, nogales americanos, plátanos, fresnos y cinamomos. Los árboles fueron suministrados, de forma gratuita, por el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Las labores de mantenimiento han consistido en regar los árboles plantados, la

conservación y acolchado con restos de poda y paja de los alcorques, el tratamiento contra la clorosis férrica, y la reposición de árboles secos. El riego ha constituido un problema permanente, hasta el punto de que nos hemos visto obligados a acarrear el agua con garrafas por falta de ella en la red de riego.

Continuando con el desarrollo de esta iniciativa, CNT de Aranjuez plantó seis melías (cinamomos), donados por el IMIDRA, el pasado día 25 de enero. Se repusieron las marras (árboles secos) y se mejoró un espacio próximo abandonado. Esta especie ha sido la que mejor se ha adaptado a las condiciones del lugar.

Los cuatro años transcurridos desde que pusimos en marcha este proyecto es tiempo suficiente hacer balance de los



objetivos programados. Esta iniciativa ha mejorado un espacio muy degradado en la zona de Las Aves. Hemos configurado una nueva zona que en un principio parecía inexistente. Un claro ejemplo de ello es la plaza en la que el Ayuntamiento instaló aparatos biosaludables y arrancó los plátanos que plantamos la temporada anterior.

Por otra parte, con nuestra iniciativa, en estos cuatro años, se ha incrementado el patrimonio verde. Hemos plantado 30 árboles de cuatro géneros distintos: melia, platanus, junglans y populus. Además, velando por la sostenibilidad, las especies plantadas han sido cultivadas en el vivero de Sotopavera y no se han utilizado contenedores de plástico ni turbas porque se han plantado a raíz desnuda en la época adecuada. Y el coste de la plantación y mantenimiento para vecinos y vecinas ha sido de cero.

En cuanto a los objetivos no alcanzados con esta iniciativa, y que son parte fundamental del proyecto, debemos mencionar la falta de participación vecinal. En efecto, la colaboración de los vecinos en las labores de plantación, mantenimiento y conservación de este espacio ha sido inexistente. En otras palabras, las tareas de mejora de ese espacio degradado no han supuesto una herramienta de trabajo social, por lo que la iniciativa no ha cumplido la función educativa que contribuye a potenciar una formación medioambiental.

### **Inesperada reacción vecinal**

El día de la plantación descubrimos que un fresno de hoja estrecha estaba arrancado en un parterre del barrio de Las Aves, debido a la rotura en la red de suministro de agua. El árbol llevaba varios días tirado en el suelo. Las medidas, aproximadas, de este fresno eran de entre 6 y 8 metros de altura y de entre 40 y 60 centímetros de perímetro. Su sistema radicular había sufrido daños considerables. Valoramos la posibilidad de recuperar el árbol y decidimos plantarlo en un

parterre próximo, a una distancia mínima de 9 metros de la fachada de los edificios. De modo que terciamos el árbol (cortamos una tercera parte de la copa), cortamos las raíces dañadas y lo plantamos.

La respuesta vecinal fue sorprendente: el rechazo al intento de recuperación de un hermoso fresno por parte de las personas que llevamos cuatro años intentando mejorar sus zonas verdes. La excusa esgrimida por un vecino fue que el árbol (de hoja caduca) le iba a quitar luz a la vivienda. ¿Cómo es posible que ante un árbol arrancado y que lleva tirado más de una semana, o ante la cantidad de heces caninas que impiden a la gente pisar las praderas no haya una contundente respuesta vecinal? Esto evidencia la falta de identificación de los vecinos con su entorno inmediato; al parecer, les da igual como se encuentre.



Pese a que resulte desalentadora la nula colaboración y sensibilidad vecinal y de la Corporación municipal, el SOV de la CNT de Aranjuez mantiene su propósito de seguir acometiendo las labores de mantenimiento del espacio verde de esta zona. ■



# Pensiones y trabajos para una vida digna



Cabecera de manifestación que hace referencia a la exigencia de pensión mínima de 1080€

**Domingo M. A.**

La huelga general convocada, para exigir trabajos, vidas y pensiones dignos, por los integrantes de la Carta de Derechos Sociales (ELA, LAB, Steilas, ESK, Ehne, Hiru y Etxalde) y CNT, junto a la mayor parte del movimiento pensionista y otros movimientos sociales (feministas, estudiantiles y ecologistas, entre otros), el día 30 de enero en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra, constituyó un verdadero éxito. La participación superó la registrada en las seis huelgas generales que se llevaron a cabo, en el contexto de la llamada «crisis económica», entre los años 2009 y 2013, las huelgas feministas de 2018 y 2019 o la reciente huelga del sector del metal de Bizkaia del año pasado.

Según los convocantes, el paro fue muy amplio en conjunto, especialmente en

Bizkaia y en Gipuzkoa, así como en varias comarcas de Araba y Navarra. Por sectores, el mayor seguimiento se produjo en la industria y en muchas grandes empresas. También en la educación pública y otros servicios públicos, como Ayuntamientos, o en atención primaria de Osakidetza (la red sanitaria pública) o el transporte. Todo ello a pesar de los abusivos servicios mínimos decretados por los Gobiernos vasco y navarro. La huelga afectó, asimismo, a la radio y televisión públicas (EITB), que solo emitieron informativos y programas grabados.

Del mismo modo, el paro tuvo notable incidencia en el pequeño comercio de muchos municipios y en grandes superficies. La mayoría de estas (BM, Eroski, Lidl, Dia...) cerraron en Bizkaia y Gipuzkoa, y la repercusión en este sector ha sido alta en Araba y Navarra.

El mismo día de la huelga se convocaron 101 movilizaciones en las dos comunida-

des, que contaron con una asistencia de entre 140.000 y 145.000 personas. De ellas, 50.000 en Bilbo; 35.000 en Donostia; 25.000 en Gasteiz; 20.000 en Pamplona; y el resto en las manifestaciones de otras localidades, como Eibar, Tafalla, Lizarra o Tuter.

Por otra parte, y esta fue la nota negativa, durante la jornada de movilización fueron detenidas 11 personas: cuatro en Burlata, dos en Pamplona, dos en Donostia, una en Ermua, acusada de «atentado a la autoridad», y otras dos en Zornotza, por «desórdenes públicos».

### **La gestación de la huelga**

Esta huelga general comenzó a fraguarse cuando el movimiento vasco de pensionistas promovió una ronda de contactos, a mediados de 2019, con sindicatos y movimientos sociales, con el fin de valorar la posibilidad de que se convocase una huelga general en defensa de las pensiones públicas. Una iniciativa que CNT entendía como necesaria, pues era preciso ir un paso más allá de lo que se estaba haciendo hasta ese momento. De modo que la convocatoria de esa huelga quedó en manos de las organizaciones sindicales.



### **La manifestación fue multitudinaria**

Puestos de acuerdo con el movimiento pensionista los sindicatos que integran la Carta Social de Derechos, la CNT y otros colectivos, la huelga se anunció el

23 de octubre pasado, sin fijar aún la fecha. Y fue el 26 de noviembre cuando se formalizó oficialmente su convocatoria para el 30 de enero de 2020.

Sin embargo, la CNT, uno de los sindicatos que dieron cobertura legal a la huelga, quiso dejar claro que, en relación con el escrito de convocatoria de la huelga general presentado ante los Gobierno vasco y navarro, no subscribía el punto 4, que pide el reconocimiento de un sistema propio de relaciones laborales y de protección social para el País Vasco. Un punto que fue introducido unilateralmente por los sindicatos que integran la Carta Social posteriormente, ya que no estaba incluido en el escrito que se presentó, junto al movimiento de pensionistas, en esa rueda de prensa del 26 de noviembre.

Los puntos por los que CNT llamó a secundar la huelga fueron los que se acordaron y presentaron en ese acto, plasmados en un escrito en el cual se exigía al Gobierno central, a los Gobiernos vasco y navarro y a las patronales, lo siguiente:

- Que de inmediato se recupere el poder adquisitivo perdido de pensiones y salarios y que se revaloricen de forma automática en función de, como mínimo, el incremento del coste de la vida.
- Que se deroguen las reformas laborales que entraron en vigor en 2011 y 2013, las cuales han incrementado la precariedad y atacado el derecho a la negociación colectiva. Además de eliminar también los aspectos regresivos de las dos reformas de las pensiones de esos mismos años.
- Que se establezca una pensión mínima de 1.080 euros y un salario mínimo interprofesional de 1.200 euros.
- Que se elimine la brecha de género en salarios y pensiones.
- Que quien lo desee se puede jubilar anticipadamente, sin penalización, con 40 años cotizados.



- Que se potencie una red de servicios sociosanitarios públicos, universales y gratuitos.
- Que la cuantía de la renta garantizada y la renta de garantía de ingresos sea el 100% del salario mínimo interprofesional.

### **El frente antihuelga**

Como no podía ser de otra manera, en los días previos a la huelga, los Gobiernos vasco y navarro, junto con la patronal de esas comunidades, intentaron dinamitarla con todos sus medios. Como sucede siempre, manifestaron no comprender la convocatoria, y el *lehendakari*, Íñigo Urkullu, se negó a recibir a los convocantes de la huelga por problemas de agenda, al tiempo que escurría el bulto alegando falta de competencias. Resulta clamoroso que Urkullu se muestre ansioso por reunirse a todas horas, y con cualquier excusa, con los representantes de la patronal y que para hacerlo con los representantes de los trabajadores no tenga tiempo. En cambio, María Chivite, flamante presidenta del Gobierno navarro, al menos tuvo el gesto de recibir a los representantes sindicales, aunque otra cosa es disponer de voluntad política para atender sus demandas.

También el PSOE y Unidas Podemos (UP) se desentendieron de la huelga parapeándose tras el argumento de que hay que dar un voto de confianza al nuevo Gobierno central. Una de las representantes de UP en el País Vasco, Edurne García, aseguraba que el aumento de las pensiones (el mísero 0,9%) por parte del Gobierno de coalición «es una muestra de buena voluntad». En tanto que otra representante del PSOE, Gloria Sánchez, apreciaba claros tintes políticos en la huelga, y que se utilizaba para debilitar al Gobierno.

Del mismo modo, una parte del movimiento de pensionistas del País Vasco y Navarra, próxima a estos postulados del

PSOE y UP, se desmarcó de la huelga, alegando que esta convocatoria dividía al conjunto del movimiento. Según este razonamiento, parece ser que el movimiento pensionista ha de permanecer unido, por así decirlo, a la baja y debe asumir los deseos de los sectores menos combativos, o más manipulados por los partidos y los sindicatos de orden. Este sector del movimiento de pensionistas incurrió, además, en una contradicción al no apoyar una huelga que ha servido para hacer confluir las diferentes luchas, cuando el conjunto del movimiento siempre ha defendido la conveniencia de vincularse a otros sectores movilizados. En esta ocasión, ese sector no ha sido fiel a la consigna más coreada del movimiento pensionista, esa de «Gobierne quien gobierne, las pensiones se defienden».

*El movimiento de pensionistas incurrió en una contradicción al no apoyar una huelga que ha servido para hacer confluir las diferentes luchas, cuando el conjunto del movimiento siempre ha defendido la conveniencia de vincularse a otros sectores movilizados.*

Y qué decir de los sindicatos institucionales CC OO y UGT, que no solo se han desmarcado de la huelga sino que han tratado de torpedearla. Claro, que poco se podía esperar de ellos si tenemos en cuenta que no se opusieron a las reformas de las pensiones que se han ido perpetrando desde 1985 (solo CC OO convocó una huelga general en la de ese año) y que incluso apoyaron con su firma la aprobada por Zapatero en 2010. Sindicatos que, además, ingresan en sus



cuentas millones de euros cada año con el negocio de los fondos privados de pensiones.

Así, CC OO de Euskadi, ante la huelga, editó un comunicado en el que afirmaba que después de la huelga empezaría a trabajar «en la recuperación de las señas de identidad del movimiento que a día de hoy han quedado distorsionadas por la convocatoria de huelga general del día 30 de enero». Continuaba diciendo que los sindicatos convocantes de la huelga ponen en peligro la unidad del movimiento pensionista. Y añadía: «Para estos sindicatos parece que es más importante la identidad nacional, las fronteras físicas, la bandera, que los derechos sociales». Tras reprochar a los convocantes que la huelga se desarrollase «en un escenario de reciente conformación del primer Gobierno de coalición progresista en democracia», finalizaba su comunicado insinuando que quienes impulsan la huelga «compiten con la ultraderecha, al menos en el mismo marco temporal, en encabezar la presión a un Gobierno recién conformado».

Como sindicato convocante, CNT salió al paso de algunos de los argumentos de CCOO y UGT, recordándoles la responsabilidad del movimiento sindical ante las cuestiones que se han puesto sobre la mesa con la huelga. También les recordó que aunque las personas pensionistas no estén ya en activo, siguen siendo clase obrera. Para CNT es absolutamente falso el argumento de que ha sido una huelga “nacionalista”. Les recordó a CC OO y UGT que, pudiendo hacerlo, no quisieron convocar una huelga general en todo el Estado.

Ante las afirmaciones hechas desde algunos sectores de que la huelga dividía al movimiento de pensionistas, la central anarcosindicalista sostenía que es también un argumento falso. Porque se trata de un movimiento plural, donde siempre

ha habido diferentes visiones que se han manifestado públicamente. En cualquier caso, CNT recordaba que el movimiento de pensionistas como tal decidió hacer la huelga del 30 de enero. Un movimiento que sigue cohesionado; de hecho, cada vez se movilizan más pensionistas.

También recordaba CNT que en la rueda de contactos con sindicatos que llevó a cabo el movimiento de pensionistas antes del último verano, ninguno –CC OO y UGT incluidos– se negó a la huelga general. Y que solo CNT planteó la posibilidad de ir más allá de un paro de 24 horas y de convocarlo en todo el Estado.

*«¿desde cuándo el movimiento sindical se debe plegar a lo que diga un gobierno? El movimiento sindical jamás debe subordinarse a lo que diga un Gobierno. Y menos compartir argumentario con Confebask (la patronal vasca) e Íñigo Urkullu».*

Ahora, CC OO y UGT abogan por dar un tiempo de gracia al nuevo Gobierno de coalición PSOE-UP. «Pero –se pregunta CNT– ¿desde cuándo el movimiento sindical se debe plegar a lo que diga un gobierno? El movimiento sindical jamás debe subordinarse a lo que diga un Gobierno. Y menos compartir argumentario con Confebask (la patronal vasca) e Íñigo Urkullu».

### **La incoherencia de las coordinadoras de pensionistas**

Incomprensiblemente, la Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE) y algunas plataformas integradas en ella, como es

el caso de la Coordinadora por la Defensa del Sistema Público de Pensiones de la Comunidad de Madrid, también se han sumado a ese coro antihuelga.

A finales de noviembre del año pasado, la COESPE emitía un comunicado público de apoyo total a la huelga general en Francia del 5 de diciembre de 2019 contra los planes de Macron para minar el sistema público de pensiones. En él, esa coordinadora estatal decía con energía: «Ha llegado el momento de unir nuestros gritos en una sola voz y luchar juntos y juntas contra los continuos ataques y abusos que venimos padeciendo en todos nuestros sistemas públicos». Y terminaba sentenciando: «Un cambio social nunca ha sido conquistado sin una revolución. Y ahora, ha llegado el momento de la revolución pensionista, ha llegado nuestro momento. Esperamos que esto solo sea el principio y poder desatar una cadena de apoyos que traspase las fronteras de todo el mundo, haciéndose cada vez más fuerte y sólida».



**Concentración en apoyo a la Huelga. Madrid.**

Pues bien, solo un mes después, la COESPE difundía un nuevo comunicado, esta vez para pronunciarse sobre la huelga general en el País Vasco y Navarra del 30 de enero, titulado, ahí es nada, «Posicionamiento ante una convocatoria ajena a la defensa de las pensiones públicas». En este escrito, enfatizaba: «El llamamiento a la huelga general

del 30 de enero en Euskadi y Navarra no se corresponde con nuestros objetivos y principios. Ha sido promovida de forma unilateral, sin tener el apoyo de la mayoría de las asociaciones de pensionistas de esos territorios. Responde a los intereses del soberanismo que reclama un sistema propio de pensiones en un marco autónomo de relaciones laborales. La convocan ELA y LAB, sindicatos que negocian en las instituciones y empresas vascas la EPSV de empleo que compite con las pensiones públicas. Es una proclama partidista, que favorece los intereses políticos de EH Bildu». Por todo ello, sentenciaba: «La COESPE no participará en esa convocatoria de huelga general, por no ser de ámbito estatal».

En otras palabras, la COESPE se muestra muy contundente, y sin reservas, a la hora de apoyar huelgas generales en defensa de las pensiones... siempre que sean en otro país. Y parece que la «revolución pensionista» de la que habla no tiene recorrido en el nuestro.

### **Solidaridad con la huelga**

En otras comunidades hubo movilizaciones el mismo día 30 de enero en solidaridad con la huelga general en el País Vasco y Navarra, entre ellas en Madrid, Galicia, Aragón, Comunidad Valenciana, Andalucía, Cataluña, Asturias y Extremadura.

En Madrid, más de veinte plataformas de pensionistas, organizaciones sindicales, grupos políticos y asociaciones juveniles, entre las que se encontraba el Colectivo de Pensionistas de CNT Aranjuez, convocamos una concentración en la plaza del Museo Reina Sofía. En el transcurso de este acto, cada colectivo dispuso de unos minutos para transmitir sus mensajes a las decenas de personas reunidas en la plaza. Dos días antes, frente al Congreso, habíamos celebrado una rueda de prensa para informar de esa iniciativa de



apoyo a la huelga, a la que solo acudió Iñaki Ruiz de Pinedo, diputado de EH Bildu.

Una hora después de esa concentración, muy cerca de allí, en la calle de Atocha, partió una manifestación, que concluyó en Sol, en apoyo también a la huelga general del País Vasco y Navarra. Una movilización impulsada por el Bloque Combativo y de Clase (en el que se integran AST, CSC, Plataforma Sindical de la EMT, SAS, Solidaridad Obrera y CNT) y que encabezaba una pancarta con el lema “Pensiones públicas. No al Pacto de Toledo”, que congregó a cerca de 200 personas. Como se afirmaba en la octavilla que animaba a participar en la manifestación, «la lucha por la pensiones dignas no es una lucha de las personas mayores, es nuestra lucha, la de toda una clase social, porque ahora nos quieren arrebatar y negar cualquier derecho, incluido el modesto ingreso por el esfuerzo de toda una vida».

Antes de concluir la jornada de huelga, CNT subrayó, en un comunicado, que la lucha por la dignidad no puede ni debe terminar el día 30 de enero ni reducirse a un día de movilización, «como lo está demostrando la marea pensionista, que lleva dos años en las calles». Y llamaba a mantener y extender la campaña de movilizaciones por trabajo, pensiones y vida digna, al tiempo que advertía de que la concertación y el diálogo social «no son más que falsas recetas de quienes buscan evitar, a toda costa, que nada cambie».

Del mismo modo, CNT destacaba el carácter autónomo y transversal del movimiento de pensionistas, «sin banderas ni partidos detrás». Por último, lamentaba el papel que han mantenido hasta ahora CCOO y UGT, a los cuales ha pedido que digan públicamente de qué lado están. Y, sobre todo, CNT les pide a esos dos sindicatos que «dejen de lanzar mentiras para camuflar sus vergüenzas». ■



**Manifestación del Bloque Combativo en Madrid en apoyo a la Huelga.**

# Sobre el sexo de los ángeles y las constituciones sin ideología



En el cuarenta aniversario de la Constitución se publicaron artículos en los que se insistió en la neutralidad ideológica del texto. En uno de ellos (*El Mundo*, 5 de diciembre de 2018) se citaba al profesor de Derecho Político Santiago Varela, quien decía que existió «una deliberada decisión del constituyente de hacer una síntesis de continuidad y cambio excluyendo la ruptura histórica y las fórmulas constitucionales innovadoras cargadas de ideología». Quizá sea pertinente indicar que, según el historiador Juan Pablo Fusi, el análisis de Varela sobre la II República «le llevó a creer que la estabilidad de la democracia a la muerte de Franco

exigiría [...] un sistema de partidos fuerte y sólido» (*El País*, 23 de julio de 1993). En el artículo de 2018 también se decía: «Hernández-Gil, presidente de las Cortes Constituyentes (sic), [sostuvo] que la no adscripción de la Constitución a una ideología concreta no equivale a indiferencia [...]; antes al contrario, la Constitución es pródiga en la mención de los valores que profesa».

Para estos autores, la «continuidad» o los «valores» no serían ideológicos, mientras que «la ruptura histórica» estaría cargada «de ideología». El deseo de presentar la Constitución como ideológica-



mente inmaculada podría haberse logrado más negando la evidencia que eliminando sus rasgos ideológicos. Así, Raúl Morodo, del Partido Socialista Popular (PSP), recordó en una entrevista: «A los ponentes, conscientemente o no, [...] se les olvidó incluir un preámbulo, una cuestión que [...] tenía mucha importancia ideológica, en el marco de la discusión entre ruptura y reforma» (*El Mundo*, 6 de diciembre de 2018). Tuvo, finalmente, preámbulo gracias a una enmienda del PSP.

Que se sostenga que la Constitución no contiene ideología puede deberse al uso restrictivo que se le ha dado a este concepto, hasta reducirlo al significado que más ha convenido a los que niegan tenerla. Cosa improbable si atendemos a la definición que del término ideología nos ofrece la RAE: «Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc.».

Emmanuel Lizcano, profesor de Sociología del Conocimiento, en su entrada «Ciencia e Ideología» en el *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, explica: «Las muy distintas –y hasta incompatibles– definiciones del término ideología pueden agruparse en dos categorías básicas. Una hace referencia al sistema de ideas y valores de cada sujeto social (individuo, grupo, clase...) y a los discursos mediante los que esos sujetos se expresan y se construyen como tales. La otra apunta al sistema de ideas y valores de la clase dominante y al discurso destinado a legitimar y mantener dicho dominio, en particular imponiéndose a sí mismo como discurso de la verdad. La opción por una u otra categoría es más política que teórica. La primera, al prestar atención a cada grupo social, destaca la heterogeneidad y se muestra sensible, en particular, a los singulares modos de expresión que, en mayor o menor grado, escapan a las ideas dominantes; pero, al caracterizar cualquier discurso como

ideológico y sujeto a intereses particulares, su pretendida neutralidad valorativa tiene como efecto neutralizar la asimetría existente entre aquel discurso capaz de imponerse como único verdadero –pues él define qué sea la realidad y los intereses generales– y los restantes discursos que así quedan desvalorizados, marginados o silenciados. [...] Si bien es cierto que cualquier sujeto tiene –o mejor, como dice Ortega, es tenido por– un sistema de ideas, no lo es menos que no todo sistema de ideas –ni, menos aún, toda forma de pensamiento– se orienta a enmascarar la forma de dominio vigente en cada sociedad o momento histórico. En concreto, consideraremos ideológico a aquel conjunto de ideas y valores –y a los discursos y prácticas que lo sostienen– orientado a: 1) presentar como universal y necesario un estado de cosas particular y arbitrario, haciendo pasar así cierta perspectiva y cierta construcción de la realidad –la que favorece una relación de dominio– por la realidad misma, y 2) borrar las huellas que permitan rastrear ese carácter construido de la realidad, de modo que tal presentación llegue a percibirse como mera y rotunda representación de “las cosas tal y como son”, de “los hechos mismos”. [...] Acaso toda sociedad necesite para instituirse de una ficción colectiva que le aporte fundamento, cohesión y sentido, y si es cierto que esas funciones sólo se cumplen en la medida en que se olvide el carácter ficticio de esa ficción fundacional y venga tal ilusión –relegada ya al inconsciente– a confundirse con la realidad misma [...].»

### **La teoría «científica» de Marx y Engels**

Si aceptamos lo dicho anteriormente, debiéramos aceptar que los únicos que cumplen con las condiciones de la ideología expuestas por Lizcano son los que niegan poseerla. Así lo hicieron Marx y Engels que, para legitimarla, calificaron a su teoría de «científica», como la única realidad posible. Ellos, al introducir el término en su obra *La ideología alemana*, dieron origen al fenómeno de su uso en

el lenguaje común. En la actualidad, y de la misma forma que los autores de *El capital*, obra que completó Engels, el liberalismo se niega como ideología y afirma ser una «ciencia».

Liberalismo y marxismo coinciden en descalificar como «utópica» cualquier propuesta alternativa a sus postulados, aunque el marxismo descalifica como «ideología» a las ideas de la clase dominante, que ésta impone como normalidad social; mientras que el liberalismo deslegitima cualquier crítica a su ortodoxia dominante tachándola de «ideológica». Para algunos liberales, la Constitución, siendo liberal, es ideológica porque permite aplicaciones graduales del liberalismo.



Juan Laguna, en su artículo «Revisión crítica de la Constitución de 1978 de Tiempo Liberal» (*Expansión*, 2018) contaba que, trece años antes, «nacía un proyecto en forma de asociación política de carácter liberal [...] superando las

rancias y anacrónicas “derechas” e “izquierdas” con que nos han enfrentado y manipulado durante demasiado tiempo [...] “Tiempo Liberal” [...] nos planteamos la lectura crítica del texto constitucional de 1978 [...]. Se trataba de un texto de reconciliación y concordia entre los españoles [...]. El mismo preámbulo [...] resume el espíritu del texto [...], el pensamiento político que, en forma explícita, se instauraba con la Constitución: “un estado social y democrático” [...]. Se excluía (se excluye) del texto constitucional la existencia de otras ideologías diferentes y su neutralidad quedaba en entredicho tras haberse proclamado como valores superiores del ordenamiento jurídico del Estado, “la libertad, la igualdad y el pluralismo político”. Valores que, como estamos viendo, ni son neutrales ni reflejan otra cosa que un cauce socializante que limita gravemente determinados derechos, como el de propiedad».

Sin embargo, para Rafael Escudero, autor de *Modelos de democracia en España. 1931 y 1978*, «la crisis económica ha puesto de manifiesto una profunda crisis institucional que cuestiona las bases del sistema político nacido con la Constitución de 1978. En un momento en que agentes y entidades al servicio del mercado campan a sus anchas en el espacio público, la ciudadanía se siente más desamparada que nunca. Máxime cuando vuelve la mirada hacia la norma fundamental del sistema jurídico, la Constitución, y no encuentra allí instrumentos que defiendan los derechos fundamentales o la participación ciudadana en los asuntos públicos. La crisis no ha hecho sino agravar los déficits estructurales del sistema constitucional español desde la Transición, un sistema que sentó las bases para la sociedad desigualitaria, individualista, machista, poco participativa y nada sostenible en la que hoy vivimos [...]. La Constitución nació [...] bajo el escaparate de una democracia formalmente representativa en el marco de una economía capitalista, su articulado permitió que conservaran sus privilegios quienes durante la dictadura



controlaron los resortes de los poderes políticos, económicos y mediáticos”.

En este sentido, cabría recordar que de los siete «padres de la Constitución», Fraga, fundador y ponente de Alianza Popular (AP), había sido consejero nacional del Movimiento, procurador en Cortes y, como ministro de Información y Turismo, redactó la Ley de Prensa e Imprenta franquista. Los tres ponentes de la UCD fueron altos funcionarios de la dictadura, de los cuales Herrero de Miñón, quien abandonó el «centro» para integrarse en AP, fue letrado del Consejo de Estado del régimen, y José Pedro Pérez-Llorca lo fue de las Cortes franquistas.

El que fuera dirigente de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), Miquel Roca, ponente del Pacte Democràtic per Catalunya, se consideraba de «centro», y, cuando la UCD desapareció del mapa electoral, intentó ocupar su espacio con el fracasado Partido Reformista Democrático. Sólo dos ponentes se presentaban como de «izquierda»: Peces-Barba, que sólo tres años antes de morir el dictador ingresó en un PSOE en proceso de abandonar el marxismo; y el comunista Jordi Solé Tura, que en 1991 se convirtió en ministro de Cultura con Felipe González y fue el único encarcelado por la dictadura.

Las ideologías, de los «siete padres de la Constitución» se ven reflejadas en una más que probable ideología constitucional. Francisco Fernández Segado, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela, en su artículo “Consenso e ideología en la Constitución española de 1978”, afirma: «Una ideología demoliberal recorre buena parte del articulado constitucional [...] transida por un soporte ideológico demócratacristiano. [...] La “fórmula política” de la Constitución, esto es, la expresión ideológica jurídicamente organizada de una estructura social, aun cuando acomodada a una ideología demoliberal, nos ofrece numerosos reflejos

[...] de esa otra ideología que podríamos identificar con la del socialismo democrático». Puesto que éste es liberal en lo político y capitalista en lo económico, puede que la mejor manera de interpretar el sustrato ideológico de la Constitución sea recurriendo al origen de los términos «izquierda» y «derecha», que nacieron para señalar tendencias liberales. Los que rechazan que el liberalismo sea una ideología, no renuncian, sin embargo, a presentarse como el centro que, paradójicamente y por definición, no puede ser otra cosa que el espacio donde la «izquierda» y la «derecha» liberal se encuentran y no el espacio neutral que pretenden ser. El «consenso» entre «ideologías» se resuelve, así, en el acuerdo sobre mínimos ideológicos comunes.

*Las ideologías, de los «siete padres de la Constitución» se ven reflejadas en una más que probable ideología constitucional.*

Recordemos que la ideología, como nos aclara Lizcano, se niega como tal y se presenta como un valor objetivo y universal. Justo como siempre nos han presentado, los «siete padres de la Constitución» y sus defensores, la llamada «ley fundamental». Éstos olvidan que el texto pudo haber recogido, en exclusiva, la ideología del partido en el Gobierno de aquel momento.

### **La elaboración de la Constitución de 1978**

Fernando Palmero, columnista de *El Mundo* y autor de las catorce entrevistas recogidas en *Homenaje a la Constitución. 1978-2018*, cuenta que Adolfo Suárez, en el mensaje televisado que puso fin a la campaña electoral, el 13 de junio de 1977, «prometió la elaboración de “una Constitución en colaboración con todos los grupos representados en las Cortes,

cualquiera que sea su número de escaños”. Pero aquello quedó en lo que era: una promesa para captar votos. Nada más alejado de las intenciones del Gobierno, cuya primera propuesta [...] consistía en la elaboración por parte de su equipo, en el que Miguel Herrero ejercía de secretario general técnico, de un borrador que se sometería a la consideración del Congreso. Rechazada la idea por la oposición, se propuso la creación de una comisión de expertos [...]. Pero los legisladores se resistieron a ser meros espectadores, por lo que se decidió la creación [...] de un equipo de ponentes para redactar la nueva Carta Magna» (*El Mundo*, 6 de diciembre de 2018).



Este grupo, de acuerdo con el relato del periódico *La Vanguardia*, comienza «a trabajar, en sesiones secretas, el 22 de agosto de 1977 [...]. El 22 de noviembre [...] *Cuadernos para el Diálogo* [publicación, en su origen, de línea demócrata-cristiana, inclinada, en aquel momento, hacia las posiciones de Gregorio Peces-Barbas, uno de sus fundadores] publica los 39 primeros artículos del borrador y, el día 23, varios periódicos hacen público el articulado entero. En él [...], los socialistas emiten un voto particular en favor de la República [...]. Cuando se inicia la

segunda lectura del texto ya hay 168 votos particulares de los ponentes y más de 3.000 enmiendas al anteproyecto. [...] En los primeros días de marzo [...] Peces-Barba abandona los trabajos en protesta por dos enmiendas presentadas por UCD. [...] Lo que busca es evitar que el partido centrista consiga todos sus objetivos mediante “mayorías mecánicas”, es decir, con sus tres votos más el de un aliado circunstancial. [...] El 5 de mayo el anteproyecto entra en la Comisión de Asuntos Constitucionales. A partir de ese momento los debates constitucionales pasan a ser públicos, aunque las negociaciones y acuerdos se mantienen en secreto. Se hace un esfuerzo por vender a la población más consenso del que en realidad hay entre bambalinas. [...] El 12 de mayo [...] adhirió una carga fortísima unitaria y nacionalista. “Indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles”. El redactado, enfático y embrollado, parece, según algunos autores, que lo rehicieron Miquel Roca y Adolfo Suárez con la cúpula militar presionando y pasando notas desde una habitación contigua al despacho del presidente del Gobierno [...]. El 17 de mayo, el PSOE vuelve a protestar enérgicamente por una enmienda de UCD que introduce la posibilidad de suspender ciertos derechos y libertades si la ocasión lo requiere. Alfonso Guerra llega a decir que la Constitución va a ser “reaccionaria” y Felipe González que “el consenso ha quedado roto” [...]. El vicepresidente del Gobierno de Suárez, Fernando Abril Martorell, recibe el encargo de recuperar el consenso con el PSOE [...]. En el transcurso de una larga cena [...] se pactan 25 artículos de la Constitución» («Historia de la Constitución de 1978», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 2019). Para Fernando Palmero, «UCD [...] impuso sus posiciones, gracias a su alianza con Fraga y Roca, lo que provocó la salida de la ponencia del representante socialista, que [...] accedió sin embargo a firmar el texto definitivo. [...] Herrero [...] venció en lo ideológico».

Eso no es impedimento para que el PSOE, que amagó durante la negociación constituyente con mantener su opción por la república, se reconozca en un texto donde se instituyó, como reconoce Laguna, «el Poder Real como dique a los supuestos encantos del entonces temido “paraíso soviético”. Asimismo, la “soberanía nacional” residía en “el pueblo español”, del que emanan los poderes del Estado, pero... ya se impone al “soberano” un modelo: una monarquía parlamentaria. El proyecto del líder del anterior régimen, quedaba consolidado con su “atado y bien atado”. Nada que objetar salvo la contradicción entre la imposición de la forma de Estado a un “soberano” que se limitó a ratificar la decisión tomada desde unos partidos preexistentes a la propia Constitución».

Lidia Falcón, fundadora del Partido Feminista, denunciaba: «Ya se está sabiendo que cuando Adolfo Suárez investigó la aceptación que tenía la monarquía en España únicamente resultó favorable a ella el 5% de los encuestados. Por ello no se convocó un referéndum sobre el tema y no se volvió a averiguar qué opinión tenía la ciudadanía. Únicamente la rendición del PSOE, del Partido Comunista y del movimiento sindical permitió que se aceptara la monarquía [...]. Las amenazas continuas con que el PCE asustaba a sus militantes y votantes eran un chantaje que aceptaron sus fieles y seguidistas militantes y creyeron los sectores asustadizos de la sociedad, todavía conmocionados por el genocidio de la Guerra Civil» («El engaño de la Constitución», *Público*, 6 de diciembre de 2019). ■



# Noche y niebla



**Vista aérea del Campo de Concentración de Auschwitz**

Auschwitz fue el último de los campos de exterminio nazis en cesar la matanza. Sin embargo, cuando fue liberado el 27 de enero de 1945, hace 75 años, llevaba meses sin matar, porque Himmler había ordenado borrar hasta el último rastro del Holocausto. No debía quedar memoria de esa fábrica de muerte, capaz de asesinar «a pleno rendimiento» con toda la eficiencia industrial que la inteligencia del momento permitía.

El derecho de las víctimas a resistir y salvarse, y la necesidad de los verdugos de acabar con las pruebas de la destrucción, hasta el recuerdo de su existencia, puede llevar a paradojas trágicas. Monowitz (Auschwitz III, el campo industrial) fue bombardeado al menos en cuatro ocasiones para entorpecer el esfuerzo de guerra nazi, pero las cámaras de gas y los hornos crematorios no merecieron la atención de la aviación aliada. Quizá no quisieran arrasar las pruebas contra los nazis, pero solo consiguieron que el crimen continuara.

Tuvieron que ser los propios presos quienes, en octubre de 1944, intentaran incendiar los crematorios para detener la masacre, a sabiendas de que haciéndolo acabarían con una prueba del Holocausto, pero quién sabe si con la esperanza de que su testimonio fuera suficiente argumento para la humanidad. Lograron quemar solo uno de los crematorios al precio de 450 presos muertos.

Serían los nazis quienes, al mes siguiente, para ocultar las pruebas del horror, organizaron, como un trámite previo a su demolición, la «limpieza» del resto de los crematorios. ¿Por qué esa pulcritud absurda de ordenar a los judíos que rascaran de las chimeneas la capa de grasa humana, de 45 centímetros de espesor, antes de proceder a dinamitar el resto de los crematorios?

Los nazis pensaban en un desmantelamiento de la bestia como si de un depredador que tras engullir su última víctima se devorase así mismo sin dejar rastro. Así lo hicieron con el gueto de Kaunas

(Lituania), del que no dejaron ni las piedras. Pero a mediados de enero de 1945, ante la cercanía de los soviéticos, tuvieron que iniciar la evacuación en una «marcha de la muerte» que marcó su camino con cadáveres. Mengele decidió entonces salvar sus notas de la destrucción de los archivos médicos, como si esos datos no pudieran ser una prueba, como si tuvieran más valor que las cobayas humanas de los que se obtuvieron.



**Vía de entrada a Auschwitz.**

Los nazis pudieron comprender que el vacío que deja la eliminación de la memoria debían llenarlo con otra tan falsa como conveniente y proyectaron la creación de un «museo de la raza extinta» en una de las sinagogas vaciadas en Praga. La «memoria» con la que pretendían llenarla puede ser otra forma de olvido. A la vez, no muy lejos de la capital checa, convirtieron Theresienstadt en un campo «modélico», diseñado como un gigantesco teatro para «concentrar» a aquellos judíos cuyas «especiales relaciones o conexiones» pudieran dejar recuerdo de su desaparición. Un campo que debía impresionar favorablemente a la Cruz Roja Internacional, y a cualquiera con el deseo de creer en el mito del «reasantamiento», y que proporcionara un imaginario de lo sucedido que pudiera suplantar a la realidad.

Pero, incluso desde aquí salieron convoyes hacia Auschwitz, porque los presos pueden caer en el olvido, y la fantasía nazi era, en última instancia, la de la desaparición del otro como si su extinción fuese algo natural. Algo que llevaban poniendo en práctica desde 1941 con el llamado «Decreto Noche y Niebla»

con el que pretendieron practicar una represión secreta, kafkiana, por la que los detenidos, sin ser registrados, dejaban de existir, desaparecían perviviendo tan solo en la memoria de sus familiares y amigos, para quienes el único consuelo sería el recuerdo de unos seres queridos que se habían esfumado, y cuya desaparición no podría ayudar a formar una opinión pública desfavorable.

### **La memoria de los testigos y víctimas**

No puedo ponerme en la piel de aquellos soviéticos con miedo al gulag que descubrieron las siete toneladas de cabellos humanos que aún quedaban en Auschwitz, ni en la de aquella judía obligada a limpiar los hornos a la que «se le quedaron huesos y cenizas en el pelo, la boca y la nariz», pero la historia no me dejará olvidarlo. Rudolf Höss, uno de los comandantes que tuvo este campo de exterminio, le confesó al psiquiatra Leon Goldensohn –mientras se quejaba de dolores por el frío que padeció durante su detención– que a las mujeres exterminadas se les cortaba el pelo para usos industriales. Preguntado sobre si soñaba, respondió: «No, de vez en cuando sueño, pero a la mañana siguiente no me acuerdo de lo que he soñado», y ante la pregunta de si tenía pesadillas, sin dudar, respondió: «Nunca».

Primo Levi, uno de esos testigos, le dijo a un periodista: «Ante el triste poder de evocación de estos sitios, cada uno de nosotros, los sobrevivientes, se comporta de manera distinta [los hay] que querrían olvidar pero no pueden (...), los que, al contrario, han olvidado [y los que] no quieren olvidar, y sobre todo no quieren que el mundo olvide». La historia del Holocausto no sería la misma sin guardar memoria de los testigos y víctimas como Primo Levi, o como Ana Frank, tan peligrosa aún que Hizbolá intentó, en 2009, que ningún niño libanés supiera jamás quién era. La memoria humaniza a las víctimas, provoca la empatía, y salvo para los sociópatas, nos inocula contra la crueldad del verdugo. ¿Qué terrible efecto podía tener en los niños libaneses

esos diarios? Quizá que descubrieran que el sufrimiento no es patrimonio de nadie.

Alemania no salió de la pesadilla nazi olvidando, y Europa, tal como la conocemos, nació con la esperanza en que este horror, el de las guerras y el autoritarismo no volvieran a repetirse. Por eso la verdadera identidad común de nuestra sociedad la vertebra el valor que somos capaces de darle a las libertades públicas, al individualismo solidario, a la razonable razón humanista, y, consecuentemente, a nuestra apuesta por la tolerancia. Son valores que se nutren de memoria porque ésta los fortalece cuando quieren devaluarlos, requisito para privarnos de ellos.



**Llegada a Auschwitz en tren.**

El «memoricidio», expresión que acuñó Juan Goytisolo para señalar la eliminación de todas las huellas culturales ajenas durante la guerra de Bosnia, ha ido unido al autoritarismo desde antes de que los dictadores extirpasen la imagen de los opositores inmortalizados en las fotografías o los faraones borrasen los

nombres esculpidos en piedra de los caídos en desgracia. Hitler esgrimió el olvido del genocidio armenio como argumento para el Holocausto. Quién recuerda hoy el llevado a cabo contra los hereros en el África alemana. El «memoricidio» es totalitario, no debería ser una estrategia política en democracia; quizá por ello el «negacionismo» se persigue judicialmente en algunos países.



La historia y la memoria se nutren mutuamente. Nos permiten compartir las experiencias ajenas, y guardarlas como propias, arrebatándole a los verdugos la fantasía de la impunidad, o del olvido, y enriqueciéndonos con la empatía y la madurez de un anciano que hubiese vivido miles de años. Progresamos porque la historia nos permite aprovecharnos de tantas vidas que no han caído en el olvido, acumulándolas para avanzar y crecer sobre ellas. La historia no debería utilizarse para decirnos quiénes deberíamos ser con la esperanza de obtener un rédito electoral. La memoria, que da forma a nuestra identidad colectiva, en democracia sólo puede ser la de la libertad y la de la igualdad, la única que nos puede llevar a reconocernos como el pueblo soberano. ■



# Libros

## ***Recuerdos de un libertario andaluz***

**Autor: Manuel Temblador**

**Edición de Antonio Ortega y Alfonso Oñate**

**Edita: Fundación Anselmo Lorenzo**

**Madrid, 2019. 280 páginas**

La edición de Recuerdos de un libertario andaluz, de Manuel Temblador López en 1980 constituyó una rareza en la provincia de Cádiz. Estas memorias, que hablaban de la vida del jornalero andaluz, de su organización sindical en torno a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), de sus luchas sociales, de la represión fascista y del exilio, fue un canto de cisne en tiempos en los que España comenzaba a desperezarse de cuarenta años de dictadura.

Cuando el autor llegó con sus memorias a su pueblo natal de Arcos de la Frontera (Cádiz) en los años ochenta, una sociedad en la que todavía se palpaba el miedo acogió a este libro de forma extraoficial. Fue vendido por el propio Temblador y por algunos jóvenes militantes de la reorganizada CNT. No era un libro más porque en él se escribía la historia robada a cientos de familias de la ciudad, y éstas junto a una juventud despierta, ávidos de saber, recurrieron al texto escrito por este histórico militante cenetista con el afán de recuperar las vivencias de una generación que con firmeza defendió su ideal en los contextos más difíciles: el de la II República, la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial y la dictadura franquista.

El paso del tiempo, la consolidación de la nueva democracia y el capitalismo fi-

nanciero en la España del siglo XXI hicieron de Recuerdos de un libertario andaluz una obra totalmente desconocida para las nuevas generaciones y el gran ausente en las bibliotecas y en las estanterías que recogían todos los libros de autores locales. Su reedición se nos antoja un deber para con la historia de los jornaleros andaluces y de las clases más desfavorecidas así como un acicate para la formación moral de las nuevas generaciones y la recuperación de la memoria histórica. Este libro es una edición mejorada que incluye algunas correcciones de aquel primer texto, fotografías inéditas, una recopilación de artículos del mismo autor y un índice onomástico como instrumento de referencia para ordenar la gran cantidad de datos que ofrece.



## **Geografía de Abel Paz**

**Memorias, materiales y cabos sueltos de una «memoria» marginada**

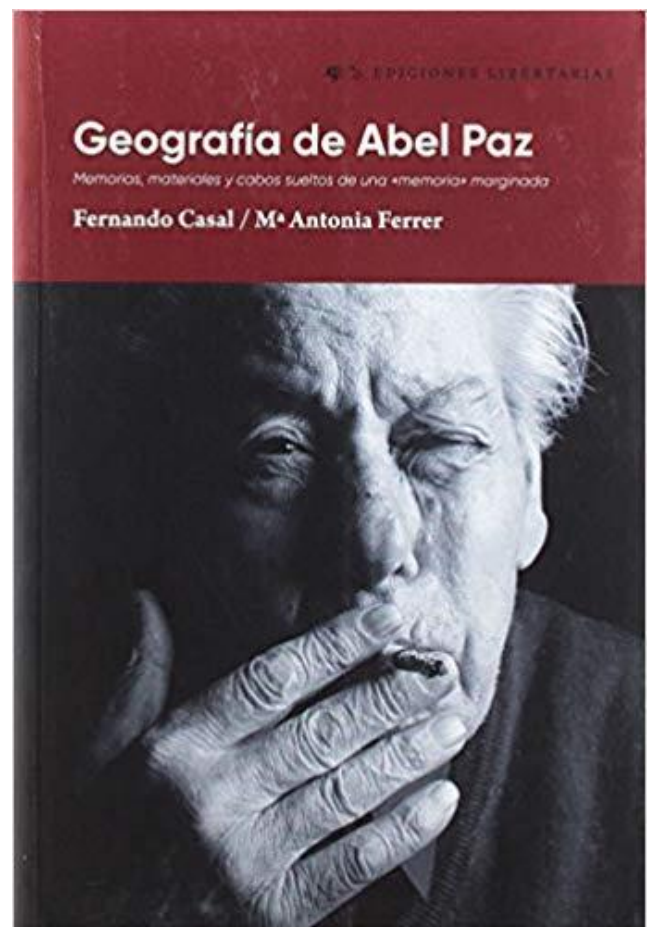
**Autores: Fernando Casal y M<sup>a</sup> Antonia Ferrer**

**Ediciones Libertarias**

**Madrid, 2019. 530 páginas**

Este libro es un intento de reconstruir una biografía que Diego Camacho|Abel Paz dejó sin acabar. Sus cuatro libros de memorias –desde *Chumberas y alacranes*, hasta *Al pie del muro*– se detienen en el año 1954. No publicó más. En palabras de sus autores: «Nos extrañaba que una persona que había narrado con tanto detalle su vida hasta esa fecha no hubiese continuado escribiendo sobre ella. Ese fue el objetivo de nuestra investigación. ¿Existía material no publicado, como algunos nos sugerían? ¿Sería posible reconstruir, con la ayuda de amigos y conocidos, los avatares de su existencia hasta el año 2009, en que murió? Este libro narra este proceso de búsqueda de materiales, memorias y cabos sueltos de su vida, y que hemos acabado encontrando en el Centre Ascaso-Durruti de Montpellier. Diego Camacho|Abel Paz siguió escribiendo memorias, y algunas veces en forma de novela; recurso, por otra parte, corriente entre los escritores».

El libro está organizado en cuatro capítulos. El primero es un resumen de las memorias de Abel Paz publicadas, referidas al periodo entre 1921 y 1954. El segundo trata del exilio en Francia entre 1953 y 1957. El tercero está dedicado al período de París, entre 1957 y 1977. Y el cuarto, y último, del regreso a España a sus últimos años, 1977-2009. Se incluye una introducción donde los autores cuentan el proceso de trabajo para elaborar esta obra; y un epílogo en clave novelesca sobre el final que Abel Paz le da a otros heterónimos que aparecen en sus narraciones. Se cierra el libro con un dossier fotográfico a través del cual se puede reconstruir la biografía de Abel Paz.







**La Biblioteca Social La Tormenta, intenta construir un proyecto autogestionado de difusión de publicaciones de corte antiautoritario y anticapitalista, organizadas en torno a una biblioteca abierta a la consulta y el préstamos de las mismas.**

**Horario: de lunes a viernes a las 20 h  
Lugar: C\ Postas 17 1º A**



**Todos los sabados nos podeis encontrar en la plaza del ayuntamiento con el puesto de la FAL**



# ¿Pero no hay Estado?

Caterina Gogu

Traducción del griego y comentario de Yanis Merinakis

*La Tribuna Dominical, 11.9.1978*

INFORME DE REGISTRO DOMICILIARIO, DE INSPECCIÓN OCULAR Y DE INCAUTACIÓN PARA UN ARRESTO

El título ha determinado el resultado.

EN ATENAS, HOY, 11 DE JULIO DEL AÑO 1978, DÍA MARTES Y HORA 4.00 A. M.

*Echaré una manta sobre mí y en todas partes, en las  
ventanas. Uno que pasa la noche en vela es presa de  
sus vecinos chivatos. Un poeta que escribe es un niño  
muy muy pequeño, por la noche tiene fiebre. Obra y  
vive de forma inconsciente, ignora la lógica del peligro.  
Se cree fiscal que combate la injusticia perpetrada por  
doquier. Por eso tiene frío.*

FUIMOS A PRACTICAR UNA VIGILANCIA DOMICILIARIA Y ARRESTO DEL PERSEGUIDO, ESCOLTADOS POR FUERZAS POLICIALES CON INFORMACIÓN FUNDADA DE QUE EL PERSEGUIDO SE OCULTA EN SU CASA. HEMOS INGRESADO EN EL EDIFICIO CON LLAVE. LOS HOMBRES DE LAS FUERZAS ARMADAS SE HAN ALI-NEADO POR TODAS PARTES EN LA ESCALERA PARA SUBIR AL EDIFICIO...

Poema en prosa en el que, ante la ausencia deliberada de otros elementos, la potencia lírica descansa sobre el penúltimo fragmento, que contrasta con el tono prosaico, trivial e incluso ramplón del resto de la composición.

Su formato prefigura un informe policial incluido en un artículo de prensa. La fecha y hora concretísimas simulan que se trata de un caso verídico. Se nos presentan dos escenas paralelas. La primera ocurre en la vivienda de un poeta. El primer párrafo extenso nos presenta su situación como víctima: pasa la noche en vela y por eso es sospechoso para sus vecinos. Se tapa porque tiene frío, un frío febril: el que provoca vivir en el peligro constante de la inconsciencia, creyendo ser debedor de las injusticias.

La segunda escena transcurre en la planta baja del edificio donde vive el poeta: una operación policial en desarrollo, momentos antes de la detención. Numerosos efectivos policiales se aprestan a detener a un poeta inofensivo, con el agravante de la nocturnidad del que se aprovechan. Destaca especialmente la asimetría de las escenas: la desproporcionada operación policial para combatir a un arrebatado poeta. Que crece exponencialmente cuando Gogu nos señala que es el poeta el que combate (cree combatir) la injusticia y la policía (que debería combatirla) quien la comete. Esta brutal antítesis agranda exponencialmente la asimetría entre ambas escenas.

El título determina el resultado: el informe solo puede ser cierto si se cumple lo que denuncia. Por tanto la policía no puede más que proceder al registro, inspección, incautación y arresto. Pero por otra parte también se denuncia un sistema de orden público que se reviste de autoridad y sentido en la medida en que sus actuaciones confirmen las sospechas.

Por esa misma razón Gogu pone de relieve lo ridículo del sistema represivo: el informe policial constata lo evidente y, predeterminado por el título, lo convierte en prueba de delito: el perseguido está en su casa y los policías entran en el edificio abriendo la puerta con llave. Es lógico encontrar a una persona en su casa, a la que se entra abriendo la puerta.

Al Estado se le identifica, pues, con la represión, aunque sea expresada como enigma al que se responde en el desarrollo del texto: sí, hay Estado; lo demuestra la detención del alocado poeta.

La poesía se define como señalamiento de la injusticia. El poeta debe creerse fiscal que denuncia las injusticias, ignorando los peligros que pueda acarrear su tarea. Es testigo del inconsciente, nos dice Gogu, escribe sobre las fuerzas que lo aprisionan (el poder y el Estado) desde la óptica de la represión, y es capaz de concebir los presupuestos subjetivos y objetivos de su cautiverio.

El objetivo de la represión es romper la base psíquica de la inteligencia para que sea imposible reaccionar a las condiciones materiales asfixiantes. Esta es la denuncia de Caterina Gogu, que vio cómo la policía registraba su propia casa en busca de armas. Y su propuesta, al señalarlo, es una invitación a no sucumbir al miedo. ■

Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 17/Febrero de 2020



**Sede del local del SOV de CNT en Aranjuez**

## **Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Aranjuez**

**C/ Postas 17, 1º A, 28300 Aranjuez (Madrid)**

**Permanencias de lunes a viernes a las 20 h**

**Asesoría Sindical jueves a las 20 h**

**Asesoría Laboral viernes a las 20 h**



**Página Web**  
[www.cnt-aranjuez.org](http://www.cnt-aranjuez.org)



**Facebook**  
[/cntaranjuez](https://www.facebook.com/cntaranjuez)



**Teléfono y Whatsapp**  
640 029 301



**Twitter**  
[@CNTAranjuez](https://twitter.com/CNTAranjuez)



**E-mail**  
[aranjuez@cnt.es](mailto:aranjuez@cnt.es)



**Canal Youtube**  
[/ARANJUEZCNT](https://www.youtube.com/ARANJUEZCNT)